

P261: Evitar inhalar niebla/vapores/spray.

P264: Lavar exhaustivamente manos y rostros después del manejo del producto.

P271: Usar solo en lugares abiertos o en aéreas bien ventiladas.

P273: Evitar liberar al medio ambiente.

P281: Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

P301 + P330 + P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P391: Recoger el derrame.

P403: Almacenar en un lugar bien ventilado.

P501: Disponer de los contenedores de acuerdo a la regulación nacional.

2.2 Clasificación y elementos en la etiqueta según la NORMA Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

CATEGORÍA DE PELIGRO	PICTOGRAMAS	FRASE DEL PELIGRO	PALABRA DE ADVERTENCIA	COLOR DE BANDA
Categoría 4		<u>Oral:</u> Nocivo en caso de ingestión <u>Cutánea:</u> Nocivo por el contacto con la piel <u>Por inhalación:</u> Nocivo si se inhala	PRECAUCIÓN	Azul (PANTONE 293-C)

2.3 Clasificación de la NFPA (por sus siglas en inglés, National Fire Protection Association).

Salud: 1, poco peligroso

Inflamabilidad: 0, no inflamable

Reactividad: 0, estable

Peligro especial: ninguno



2.4 Otros peligros: sin datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

NOMBRE DE COMPONENTE	CONCENTRACIÓN % EN PESO	Número CAS	Número ONU
Imidacloprid (E)-1-(6-cloro-3- piridilmetil)-N nitroimidazolidin-2-ilidnamina	20.18	138261-41-3	2588
Lambdacihalotrina (R)-α-ciano-3- fenoxibencil (1S)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]-2,2- dimetilciclopropanocarboxilato y (S)-α-ciano-3-fenoxibencil (1R)- cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]-2,2- dimetilciclopropanocarboxilato	8.85	91465-08-6	3082
ingredientes inertes	70.97	N/A	N/A

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

En caso de inhalación: Si el producto es inhalado, traslade a la persona a un lugar ventilado. Si no respira, suminístrele respiración artificial, de preferencia de boca a boca con un trapo de por medio.

En caso de contacto con la piel: lavarse cuidadosamente con abundante agua y jabón, quitarse la ropa contaminada.

En caso de contacto con los ojos: enjuagar con abundante agua por al menos 15 minutos.

En caso de ingestión: Si el producto fue ingerido, enjuague la boca de la persona con agua limpia si es que esta se encuentra consciente. NO PROVOQUE EL VÓMITO para evitar la aspiración del producto hacia los pulmones. Si la persona está inconsciente asegúrese de que pueda respirar sin dificultad, no provoque el vómito y no trate de introducir absolutamente nada en la boca.

4.2 Síntomas y efectos agudos

Oral: náuseas, vómito, diarrea.

Dérmica: en contacto con grandes cantidades es posible que se presenten irritaciones dérmicas leves, reacción alérgica, picazón.

Inhalatoria: irritación y sequedad de las vías respiratorias

Ocular: irritación leve a moderada según el tiempo de contacto con el producto

4.3 Síntomas y efectos retardados

Sin información disponible

4.4 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y/o su tratamiento especial

Tratar los síntomas y consultar al médico si persisten las molestias.

No se dispone información de antídotos específicos

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados: polvo químicos seco, espuma química para evitar ignición del vapor.

5.2 Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas

No representa peligro en condiciones normales de uso y almacenamiento.

Como producto de la combustión se pueden formar Óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, dióxido y monóxido de carbono.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio

Deberá ser equipo calificado el que ingrese a la zona afectada con ropa especial de combate a incendios, equipo de respiración autónomo y lentes de seguridad con protección lateral.

5.4 Método específico de extinción: Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónomo.

Evitar que los residuos y el agua utilizada durante el incendio lleguen a los alcantarillados o fuentes de agua, tratar de almacenar en contenedores específicos para su posterior eliminación de acuerdo a las normas vigentes.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales: no ingresar a la zona del incidente sin el equipo de protección adecuado.

6.2 Equipos de protección: consultar sección 8.

6.3 Procedimientos de emergencia: aislar la zona afectada y alejar a toda persona del área.

6.4 Precauciones relativas al medio ambiente: evitar que los residuos lleguen a fuentes de agua o al sistema de alcantarillado.

6.5 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas: contener el derrame con un material inerte no combustible como tierra o arena, recoger los residuos absorbidos con una pala y colocarlo en un recipiente apropiado para su disposición final de acuerdo a la normativa vigente. Evitar que los residuos alcancen el sistema de alcantarillado o fuentes de agua.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

- Utilizar todo el equipo de protección personal necesario
- Lavar la ropa utilizada antes volver a usarla
- Evitar fumar, comer o beber
- Evitar el uso de cualquier aparato o elemento que pudiera generar chispa.
- Las instalaciones deben contar con un sistema de ventilación adecuado

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

- Almacenar en un lugar fresco y seco.
- Los estantes deben estar separados del piso.
- No almacenar con alimentos, semillas, forrajes, medicamento o todo tipo de producto que entre en contacto directo con hombres y animales.
- Los contenedores deberán estar debidamente etiquetados.
- Mantener los contenedores sellados con su etiqueta de identificación visible.
- No almacenar con agentes oxidantes o reductores.
- Estabilidad de almacenamiento: dos años

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

Valores Límite de Exposición (VLE)	Imidacloprid	Lambdacihalotrina
Valores Límite de Exposición Promedio Ponderado con el Tiempo (8 horas), (VLE-PPT)	No determinados	No determinados
Valores Límite de Exposición-Corto Tiempo (VLE-CT)	No determinados	No determinados
Valores Límite de Exposición-Pico (VLE-P)	No determinados	No determinados

8.2 Controles técnicos apropiados

Medidas de ingeniería: Las áreas donde se manipule este producto deberá contar con regadera de emergencia con lavajos.

Por norma elemental de seguridad se recomienda el uso de todo el equipo de protección personal y mantener limpio y en buenas condiciones el equipo de protección individual.

8.3 Medidas de protección individual, equipo de protección personal

Respiratoria: mascarilla protectora prevista de filtros para vapores

Manos: guantes resistentes de neopreno, nitrilo.

Ojos: gafas o googles de protección

Piel y cuerpo: traje completo. Camisa de manga larga de algodón, pantalón largo de algodón y botas de seguridad.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	líquido espeso ligeramente beige
Olor	Similar a solvente
Umbral del olor	no determinado
Potencial de hidrógeno, pH	6 (solución al 1 %)
Punto de fusión/punto de congelación	Imidacloprid: 144°C (puro) Lambdacihalotrina: 49.2°C (puro)
Punto inicial e intervalo de ebullición	no determinado
Punto de inflamación	no determinado
Velocidad de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido/gas)	no determinado
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	no explosivo
Presión de vapor	Imidacloprid: 4×10^{-7} mPa (25°C) (puro) Lambdacihalotrina: 0.0002 mPa (25°C) (puro)
Densidad de vapor	no determinado
Densidad	0.976 ± 0.01
Solubilidad(es)	no determinado
Coefficiente de partición n-octanol /agua	no determinado
Temperatura de ignición espontánea	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible
Viscosidad	no determinado

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Reactividad:** no disponible.
- Estabilidad química:** estable dos años después de su fecha de fabricación.
- Posibilidad de reacciones peligrosas:** sin información disponible.
- Condiciones que deberán evitarse:** sustancia reactivas o que sean altamente inestables.
- Materiales incompatibles:** agentes oxidantes con pH de mayor de 9 o menores a 4.
- Productos de descomposición peligrosos:** no aplica.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre vías probables de ingreso

Toxicidad Aguda Oral:	DL 50: 550 mg/kg (ratas)
Toxicidad Aguda Dermal:	DL 50: 2777.8 mg/kg (ratas)
Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50: >5.21 mg/L 4 horas (ratas)
Irritación/corrosión cutánea:	leve irritante
Lesiones oculares graves/irritación ocular:	leve irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea:	no provoca sensibilización cutánea
Mutagenicidad de células reproductoras:	no es mutagénico
Carcinogenicidad:	no es carcinogénico
Toxicidad reproductiva:	no es teratogénica
Toxicidad específica en órganos particulares exposición única:	sin información disponible
Toxicidad específica en órganos particulares	

exposiciones repetidas:

sin información disponible

Peligro de inhalación:

irritante de vías respiratorias

11.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

Náuseas, vómito, diarrea, irritaciones dérmicas leves, reacción alérgica, picazón, irritación ocular leve a moderada según el tiempo de contacto con el producto.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad ecológica

- a) Aves: 155 mg/Kg (DL50)
- b) Algas: 9,7 mg/L 72 hr (CL50)
- c) Daphnias: 0,02 mg/L 48 hr (CL50)
- d) Lombrices: 6,9 mg/kg (CL50)
- e) Peces: 0,025 mg/L 96 hr (CL50)
- f) Abejas: 4,2 ug/abeja (DL50)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Imidacloprid: Se degrada principalmente por acción microbiológica y en estratos superficiales por fotólisis.

Lambdacihalotrina: Se degrada rápidamente en suelo y agua por acción hidrolítica, fotolítica y microbiana. DT50 en suelos de 4 a 12 semanas. La Lambdacihalotrina se degrada por hidrólisis en medio alcalino.

12.3 Potencial de bioacumulación

Imidacloprid: Bajo potencial.

Lambdacihalotrina: Alto potencial.

12.4 Movilidad en el suelo

Imidacloprid: Presenta baja movilidad en suelos, por lo que no representa mayor riesgo para la contaminación de aguas subterráneas.

Lambdacihalotrina: Tiene baja movilidad en los suelos por lo que existe un bajo riesgo de contaminar aguas subterráneas

12.5 Otros efectos adversos

Sin información disponible

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Realizar el triple lavado del envase vacío y verter el agua de enjuague en el depósito o contenedor donde se esté preparando la mezcla para la aplicación.

Eliminar el contenido/envases de acuerdo a la normativa local vigente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas

Transporte terrestre/ Transporte marítimo/ Transporte aéreo.

	Imidacloprid	Lambdacihalotrina
Número ONU	2588	3082
Designación oficial de transporte de las naciones unidas	Plaguicida líquido, tóxico, NEP.	
Clase(s) de peligros en el transporte	6	
Grupo de embalaje/envasado, si se aplica	III	
Riesgos ambientales	Contaminante marino severo.	



14.2 Precauciones especial para el usuario.

Está prohibido el transporte junto a alimentos y productos para uso personal. Transportar solamente en su envase original herméticamente cerrado y debidamente etiquetado.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Regulaciones nacionales

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NORMA Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal. Pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

15.2 Regulaciones internacionales

Reglamentación Modelo de Naciones Unidas; Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, vol. I, vigesimoprimer edición, Nueva York y Ginebra, 2019.

NFPA, National Fire Protection Association, Asociación Nacional de Protección contra Incendios de los estados unidos de América.

GHS, Globally Harmonized System (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos) Organización De Las Naciones Unidas.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Significado de abreviaturas

ANIQ: Asociación Nacional de la Industria Química

ATOX: Atención a Intoxicaciones

CAS: Chemical Abstracts Services

°C: grados centígrados

%P/P: porcentaje peso peso

CL50: Concentración Letal 50

DL50: Dosis Letal 50

hr: hora

mg/L: miligramo por litro

mg/mL: miligramo por mililitro

mg/kg: miligramo por kilogramo

No. CAS: número asignado por el "Chemical Abstract Service" de los Estados Unidos de América.

No UN: número de identificación para el transporte de las sustancias químicas peligrosas asignado por la Organización de las Naciones Unidas

NOM: Norma Oficial Mexicana

pH: Potencial de hidrógeno

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

SSA: Secretaria De Salud

SINTOX: Servicio de Información Toxicológica

STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social